

CONTABILIDAD	SUPUESTO PROPUESTO PARA EL INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR DE INTERVENTORES Y AUDITORES DEL ESTADO	Núm. 29/2004
---------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------



JAVIER ROMANO APARICIO
JUAN CARLOS HERNÁNDEZ VALERO

Profesores del CEF

Sumario:

- CASO 1.** Consolidación. Reconstrucción de la inversión adicional. Evolución de los fondos propios de la asociada. Determinación de la diferencia de primera consolidación. Eliminaciones de puesta en equivalencia. Operaciones internas: dividendos y existencia.
- CASO 2.** Análisis Estados Financieros: cálculo del beneficio neto y de los recursos procedentes de las operaciones. Informe sobre la devolución de un préstamo. Importe de la tesorería generada por las operaciones.

(Supuesto propuesto para el ingreso en el Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado. Tercer Ejercicio. Convocatoria 2001).

CASO PRÁCTICO NÚM. 1

CONSOLIDACIÓN. RECONSTRUCCIÓN DE LA INVERSIÓN ADICIONAL. EVOLUCIÓN DE LOS FONDOS PROPIOS DE LA ASOCIADA. DETERMINACIÓN DE LA DIFERENCIA DE PRIMERA CONSOLIDACIÓN. ELIMINACIONES DE PUESTA EN EQUIVALENCIA. OPERACIONES INTERNAS: DIVIDENDOS Y EXISTENCIA

ENUNCIADO

La participación que el Grupo INTER tiene en la sociedad anónima A, que es una empresa comercializadora de artículos que revende sin elaborar, procede de una primera compra que se hizo el 1-1-20X0, adquiriendo en un precio de 1.300. En ese momento el capital social de A constaba de 200 acciones de 5 nominales cada una y unas reservas de 2.000, cifra que incluye los beneficios conseguidos hasta la fecha.

Posteriormente, con fecha 30-6-20X2 se amplió el capital de la sociedad asociada en proporción de una acción nueva por cada dos antiguas, con un precio de emisión igual al nominal, y el Grupo INTER compró todos los derechos que le faltaban para suscribir íntegramente la ampliación, procediendo a:

- Adquirir cada uno de los derechos mencionados por 3,5 y
- Desembolsar íntegramente el precio de emisión de las nuevas acciones.

La sociedad anónima A tiene la consideración de sociedad asociada desde el momento de la primera adquisición y se ha contabilizado en las cuentas anuales del Grupo INTER utilizando el procedimiento de puesta en equivalencia.

En el momento de la toma de la participación, el Grupo INTER encargó un informe pericial sobre los activos fijos poseídos por la sociedad A, en la que se determinó una plusvalía de 200 en los terrenos poseídos por ésta. Los terrenos no han sido vendidos todavía y los motivos que determinaron la plusvalía subsisten en la actualidad.

En los estatutos de la sociedad anónima A se establece que la Junta General debe acordar el reparto del 50% de las ganancias netas como dividendos de los accionistas, y pagar los importes correspondientes en el mes de abril del año siguiente al período al que se refieran, lo que implica que, cuando el ejercicio tiene pérdidas, no hay lugar para el reparto.

Los resultados netos que las cuentas anuales de A han arrojado en los diferentes años han sido los siguientes:

- 19X9 +200 (sin repartir a la fecha de la adquisición)
- 20X0 +300
- 20X1 +500
- 20X2 -400
- 20X3 +900
- 20X4 +600
- 20X5 ?

Tanto las ganancias como las pérdidas se consideran obtenidas de forma homogénea, esto es, linealmente a lo largo del ejercicio correspondiente.

La sociedad A no ha tenido relaciones comerciales ni financieras con el resto del grupo salvo en los años 20X4 y 20X5, períodos en los que ha adquirido todas las existencias a una de las empresas filiales. La política del grupo, en sus ventas internas, es cargar un 50% sobre los costes de los productos. La totalidad de las existencias que A tiene en su balance a 21-12-20X5, que coinciden en cantidad y valor con las iniciales, proceden de compras realizadas a la empresa filial del grupo en el ejercicio. El 60% de las deudas a corto plazo de la asociada son con la empresa del grupo que le ha suministrado las existencias.

El balance de situación de A, fechado a 31 de diciembre de 20X5, momento en que se sitúa la presente consolidación del Grupo INTER, es como sigue:

BALANCE DE SITUACIÓN DE A, S.A.
(31 de diciembre de 20X5)

Activo	Importe	Pasivo	Importe
Terrenos	600	Capital social (300 acciones)	¿?
Edificios	8.000	Reservas	¿?
Amortización acumulada	-1.600	Pérdidas y ganancias 20X5	¿?
Existencias	3.000	Préstamos a largo plazo	4.650
Deudores comerciales	1.700	Acreedores a corto plazo	2.400
Provisión para insolvencias	-200		
Tesorería	400		
TOTAL	11.900	TOTAL	11.900

SE PIDE:

1. Reconstruir, con los datos anteriores, el valor a 31 de diciembre de 20X5 de la inversión en A al coste histórico, en las cuentas de la empresa del grupo que tiene las acciones.
2. Calcular los fondos propios (Capital, Reservas, Plusvalías tácitas y Pérdidas y ganancias) de la asociada, desde el punto de vista del grupo, es decir, empleando los mismos criterios que éste, con referencia al balance de esta empresa a 31-12-20X5.
3. Determinar los fondos de comercio adquiridos en cada una de las compras, así como las cuotas de amortización que ha aplicado el grupo en cada uno de los años, si tiene la política contable de cargar a resultados linealmente las que sean positivas en los 10 años posteriores a la compra, y compensar los fondos de comercio de diferente signo surgidos de las compras sucesivas siempre que se trate de la misma sociedad, corrigiendo las cuotas posteriores en caso de que todavía resulte un fondo de comercio positivo. Si se tratase de una diferencia negativa de puesta en equivalencia, la política sería considerarla como un ingreso diferido y reconocerla en el momento de la venta de las participaciones. En función de lo anterior, ¿cuál será el valor neto del fondo de comercio, positivo o negativo, relativo a la sociedad A en la fecha del balance?
4. Realizar el asiento de puesta en equivalencia de la inversión en A que tendría que hacer el Grupo INTER a 31 de diciembre de 20X5, con el fin de sustituir el valor contable de la participación por su valor en función del balance que ésta presenta en tal fecha, para la elaboración de las cuentas consolidadas.

SOLUCIÓN Caso práctico núm. 1

1. Reconstruir, con los datos anteriores, el valor a 31 de diciembre de 20X5 de la inversión en A al coste histórico, en las cuentas de la empresa del grupo que tiene las acciones.

La participación inicial se adquirió el 1-1-20X0, por un importe de 1.300 y representó el 25% del capital social de A, esto es, 50 acciones. Los fondos propios de A, según se desprende del enunciado en el momento de la compra, eran los siguientes:

Capital social (200 acciones × 5 euros / nominal)	1.000
Reservas	1.800
Resultados de 19X9	200

Hay que tener en cuenta que los estatutos de la sociedad anónima A establecen que la Junta General debe acordar el reparto del 50% de las ganancias netas como dividendos, por lo que del resultado obtenido en el año 19X9, 100 se destinarán a dividendos y 100 a reservas. Teniendo en cuenta que la norma de valoración 8.^a del PGC señala que los dividendos devengados no forman parte del precio de adquisición, el asiento que debió realizar la sociedad participante por la adquisición del 25% de la sociedad A debió ser el siguiente:

1.275	<i>Participación en asociada A</i>		
25	<i>Dividendo a cobrar</i>		
	(100 × 25%)		
		<i>a Tesorería</i>	1.300
_____		x	_____

La segunda inversión se produce el 30-6-20X2, fecha en la que la sociedad A realiza una ampliación de capital de una acción nueva por cada dos antiguas, emitida a la par. El Grupo INTER adquiere todos los procedentes de la ampliación, por lo que en definitiva suscribe íntegramente toda la ampliación de capital.

El coste de esta inversión está compuesto por:

150 derechos de suscripción que adquiere al precio unitario de 3,5	525
100 acciones que suscribe al precio de 5 u.m.	500

Total	1.025

El registro contable que se efectuó:

1.025	<i>Participación en asociada A</i>		
		<i>a Tesorería</i>	1.025
_____		x	_____

En este momento la participación del Grupo INTER en la asociada A es del 50%, ya que posee 150 acciones sobre un capital social compuesto por 300 acciones con un coste de 1.300.

2. Calcular los fondos propios (Capital, Reservas, Plusvalías tácitas y Pérdidas y ganancias) de la asociada, desde el punto de vista del grupo, es decir, empleando los mismos criterios que éste, con referencia al balance de esta empresa a 31-12-20X5.

El capital social está formado por:

Capital social al 1-1-20X0 (200 acciones × 5)	1.000
Capital social ampliación 30-06-20X2 (100 acciones × 5)	500
Total	1.500

En cuanto al importe de las reservas, teniendo en cuenta que la sociedad destina el 50 por 100 del beneficio de cada año a dividendos:

Reservas el 1-1-20X0	2.000
Beneficio del año 19X9	100
Beneficio del año 20X0	150
Beneficio del año 20X1	250
Pérdida del año 20X2	-400
Beneficio del año 20X3	450
Beneficio del año 20X4	300
Total	2.850

A partir de los datos anteriores el balance de situación de la sociedad A al 31 de diciembre de 20X5 quedaría como sigue:

BALANCE DE SITUACIÓN DE A, S.A.
(31 de diciembre de 20X5)

Activo	Importe	Pasivo	Importe
Terrenos	600	Capital social (300 acciones)	1.500
Edificios	8.000	Reservas	2.850
Amortización acumulada	-1.600	Pérdidas y ganancias 20X5	500
Existencias	3.000	Préstamos a largo plazo	4.650
Deudores comerciales	1.700	Acreedores a corto plazo	2.400
Provisión para insolvencias	-200		
Tesorería	400		
TOTAL	11.900	TOTAL	11.900

3. Determinar los fondos de comercio adquiridos en cada una de las compras, así como las cuotas de amortización que ha aplicado el grupo en cada uno de los años, si tiene la política contable de cargar a resultados linealmente las que sean positivas en los 10 años posteriores a la compra, y compensar los fondos de comercio de diferente signo surgidos de las compras sucesivas siempre que se trate de la misma sociedad, corrigiendo las cuotas posteriores en caso de que todavía resulte un fondo de comercio positivo. Si se tratase de una diferencia negativa de puesta en equivalencia, la política sería considerarla como un ingreso diferido y reconocerla en el momento de la venta de las participaciones. En función de lo anterior, ¿cuál será el valor neto del fondo de comercio, positivo o negativo, relativo a la sociedad A en la fecha del balance?

Por la *primera toma de participación del 25%* de la sociedad A el 1 de enero del año 20X0:

Coste de la participación	1.275
Valor teórico: 25% (1.000 + 2.000 + 100)	775
Diferencia de primera consolidación	500

De la diferencia de primera consolidación, parte es imputable a una plusvalía de 200 u.m. de los terrenos poseídos por la sociedad y el resto se asigna a fondo de comercio de consolidación.

Plusvalía de terrenos de la sociedad asociada (200 × 25%)	50
Fondo de comercio de consolidación	450

El fondo de comercio se amortizará en 10 años, por lo que la cuota anual de saneamiento será 45 anuales, siendo el primer ejercicio de amortización el 20X0 puesto que la toma de participación se ha producido el 1 de enero de 20X0.

En cuanto a la inversión de la ampliación de capital correspondiente al 30-6-20X2 hay que distinguir dos partes. La primera es la parte relativa a las acciones que suscribe con los derechos de suscripción que le corresponden –50 derechos que permiten suscribir 25 acciones– y que no producen diferencia de primera consolidación ¹ ya que se trata de una inversión que no lleva consigo incremento en el porcentaje de participación. La segunda parte de la inversión está formada por la adquisición del resto de los derechos de suscripción de la ampliación –150 derechos × 3,5– y el coste de las acciones que se suscriben con los derechos comprados –75 acciones × 5–, inversión que implica un aumento del porcentaje de inversión que dará lugar a la correspondiente diferencia de primera consolidación ².

¹ Artículo 28.2. NFCAC. Cuando la nueva inversión no implique un aumento en el porcentaje de participación en la sociedad dependiente, no surgirán nuevas diferencias respecto de las de primera consolidación inicialmente determinadas.

² Artículo 28.1. NFCAC. En caso de producirse aumentos de las participaciones en el capital de las sociedades dependientes, se aplicarán las reglas establecidas en los artículos 22 a 26 anteriores, teniendo en cuenta los ajustes de resultados por operaciones internas regulados en los artículos 36 y siguientes.

Coste de los derechos de suscripción ($150 \times 3,5$)	525
Coste de las 75 acciones suscritas (75×5)	375
Coste total de inversión ($525 + 375$)	900

El incremento del porcentaje de la inversión producido por esta inversión adicional ha sido el siguiente:

Porcentaje anterior ($50 / 200$)	25%
Porcentaje actual ($150 / 300$)	50%
Incremento porcentaje	25%
Coste de la nueva inversión	900
Valor teórico (25% de los fondos propios de A al 30-6-20X2)	950
Diferencia negativa de primera consolidación	50

Los fondos propios de la sociedad A al 30 de junio de 20X2, fecha en la que se adquiere al 25% adicional, son los siguientes:

Capital social	1.500
Reservas	2.500
Parte proporcional del resultado del ejercicio ($-400 / 2$)	-200
Total	3.800
25% de 3.800	950

El saldo del fondo de comercio de consolidación en el balance consolidado del Grupo INTER al 31 de diciembre de 20X5, teniendo en cuenta que el enunciado señala que las diferencias de signo contrario se compensan ³, es el siguiente:

Saldo inicio del ejercicio 20X0	450
menos amortización hasta el 30-6-20X2 ($45 \times 2,5$)	-112,5
Saldo al 30-6-20X2 ($450 - 112,5$)	337,5
menos compensación diferencia negativa consolidación	-50
Saldo al 30-6-20X2 después de la compensación ($337,5 - 50$)	287,5
Nueva cuota de amortización ($287,5 / 7,5$ años)	38,33
Saneamiento desde el 30-6-20X2 al 31-12-20X5 ($38,33 \times 3,5$ años)	134,17
Saldo al 31 de diciembre de 20X5 ($287,5 - 134,17$)	153,33

³ Artículo 23.7. NFCAC. El «fondo de comercio de consolidación» y la «diferencia negativa de consolidación» únicamente pueden ser compensados cuando correspondan a inversiones en una misma sociedad dependiente, informando de ello en la memoria y realizando el desglose de las diferencias compensadas.

4. Realizar el asiento de puesta en equivalencia de la inversión en A que tendría que hacer el Grupo INTER a 31 de diciembre de 20X5, con el fin de sustituir el valor contable de la participación por su valor en función del balance que ésta presenta en tal fecha, para la elaboración de las cuentas consolidadas.

Por la sustitución del valor contable de la participación en A por su valor en equivalencia en el balance consolidado:

1.900	<i>Participaciones puestas en equivalencia</i>		
450	<i>Fondo de comercio de la consolidación de sociedades puestas en equivalencia</i>		
		a	<i>Participación en asociada A</i> 2.300
		a	<i>Diferencia negativa de primera consolidación</i> 50
		x	

Por la compensación de la diferencia de primera consolidación y la amortización del fondo de comercio, teniendo en cuenta que 5 años se realiza con cargo a reservas y que el año actual es con cargo a los resultados del Grupo INTER:

50	<i>Diferencia de primera consolidación</i>		
208,33	<i>Reservas INTER</i> (45 + 45 + 22,5 + 19,17 + 38,33 + 38,33)		
38,33	<i>Pérdidas y ganancias INTER</i>		
		a	<i>Fondo de comercio de la consolidación de sociedades puestas en equivalencia</i> 296,66
		x	

Asiento que tiene la siguiente correspondencia en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:

38,33	<i>Amortización del fondo de comercio de la consolidación</i>		
		a	<i>Saldo INTER</i> 38,33
		x	

Por las reservas en sociedades consolidadas:

325	<i>Participaciones puestas en equivalencia</i>		
		a	<i>Reservas de sociedades puestas en equivalencia</i> 325
		x	

El importe anterior se ha obtenido de la siguiente forma:

Reservas al 1-1-20X0	2.100
Reservas al 30-6-20X2	2.300
Incremento	200
Parte del incremento para el Grupo INTER (200 × 25%)	50
Reservas al 30-6-20X2	2.300
Reservas al 31-12-20X5	2.850
Incremento	550
Parte del incremento para el Grupo INTER (550 × 50%)	275
Reservas en sociedades consolidadas (275 + 50)	325

Por la atribución de los resultados obtenidos por la sociedad A en el año 20X5:

BALANCE

250	<i>Participaciones puestas en equivalencias</i> (500 × 50%)		
		a	<i>Pérdidas y Ganancias INTER</i> 250
_____		x	_____

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

250	<i>Saldo INTER</i>		
		a	<i>Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia</i> 250
_____		x	_____

Por la eliminación de los dividendos relativos al año 20X4:

BALANCE

300	<i>Pérdidas y ganancias INTER</i>		
		a	<i>Reservas INTER</i> 300
_____		x	_____

PÉRDIDAS Y GANANCIAS

300	<i>Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia</i>	
	<i>a Saldo INTER</i>	300
		x

Operación interna de existencias. El enunciado señala que las filiales del grupo venden con un margen del 50% sobre el precio del coste, por tanto, las existencias finales de la sociedad A han tenido el siguiente coste para el grupo:

$$\text{Precio de venta} = \text{Precio de coste} + 0,5 \text{ Precio de coste}$$

$$3.000 = 1,5 \text{ Precio de Coste}$$

$$\text{Precio de coste} = 2.000$$

$$\text{Beneficio interno para el grupo} = 1.000$$

Este beneficio interno está incrementando las reservas del grupo ya que la operación se ha realizado en 20X4, por lo que el ajuste que se realizará en balance será:

500	<i>Reservas INTER</i> (1.000 × 50%)	
	<i>a Participaciones puestas en equivalencia</i>	500
		x

La anterior eliminación para la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada tendría la siguiente estructura:

500	<i>Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia</i>	
	<i>a Saldo INTER</i>	500
		x

CASO PRÁCTICO NÚM. 2

ANÁLISIS ESTADOS FINANCIEROS: CÁLCULO DEL BENEFICIO NETO Y DE LOS RECURSOS PROCEDENTES
DE LAS OPERACIONES. INFORME SOBRE LA DEVOLUCIÓN DE UN PRÉSTAMO. IMPORTE DE
LA TESORERÍA GENERADA POR LAS OPERACIONES

ENUNCIADO

La empresa «CRECIENTE, S.A.» se dedica a la producción de una pieza que se ensambla en ordenadores muy potentes para conseguir un mayor rendimiento de ciertas operaciones de cálculo. Creada hace unos años, la administración de «CRECIENTE» está realizando un plan para invertir al objeto de ampliar la escala de las operaciones mediante la exportación, puesto que hasta el momento sólo ha operado en el mercado nacional. Un estudio de demanda ha revelado que el potencial de exportación puede ser igual, a largo plazo, a las ventas interiores, si bien el precio al que se puede exportar es menor que el precio en el mercado local. En el cuadro siguiente se realiza un resumen de las posibilidades de venta, en unidades físicas, que se abren a la empresa para los tres años siguientes, y se dan también las ventas de este año (N) y los precios del mercado interior y de la exportación, que se van a mantener fijos en el tiempo:

	Precios unitarios	Ventas N	Ventas N+1	Ventas N+2	Ventas N+3
Interior	2,4	1.000	1.000	1.000	1.000
Exportación	2	0	300	500	1.000
TOTAL		1.000	1.300	1.500	2.000

Para atender a sus planes de expansión, la empresa necesita invertir en una nueva fábrica, cuyo coste será de 2.600, demoliendo y vendiendo la fábrica vieja, que es el único inmovilizado material que posee, por la que le pagarán su valor en libros cuando la nueva esté en funcionamiento, a principios de N+1.

Para la financiación de la inversión, además del producto de la venta de la fábrica vieja, los accionistas de la empresa se han ofrecido a desembolsar 1.000, y el resto debe solicitarse al banco, que está dispuesto a concederlo pero con unos intereses mucho mayores (un 10% anual) que los que viene practicando hasta el momento, que son del 6% para los préstamos en vigor a 31-XII-N. Se ha acordado con el banco que, año tras año, la tesorería que generen las actividades ordinarias será destinada, íntegramente, a reembolsar el principal, dejando el mínimo habitual en caja y bancos, ya que la operación ha sido calificada de mucho riesgo por la entidad de crédito, que ha exigido recuperar la inversión cuanto antes.

La empresa «CRECIENTE» tiene como política repartir el 50% de los beneficios netos cada año, y retener para reinvertir el resto. El balance que se ofrece al final del enunciado está confeccionado tras el reparto de beneficios del año N.

La estructura de costes de la empresa «CRECIENTE» es la que muestra el estado de resultados que se ofrece al final del enunciado. El comportamiento de cada uno de los cuatro tipos de coste allí relacionados es el siguiente:

- a) Los costes de ventas, que corresponden a las existencias vendidas, son de 1 unidad por cada producto; se trata de un coste variable con el volumen de ventas.
- b) Los gastos de I+D son también variables, e iguales por decisión de la compañía al 20% del importe de las ventas de cada ejercicio.
- c) Los gastos comerciales son también variables, pero en este caso con la cantidad vendida. La función que liga ambas variables es la siguiente:

$$\text{gastos comerciales} = 20 + 0,2 x + 0,0001 x^2$$

- d) Los gastos de administración son fijos, y no se espera que varíen en el período objeto de proyección.

La composición de las partidas anteriores, en función de la naturaleza de los costes de los factores que los integran, se refleja en el cuadro siguiente:

	COMPOSICIÓN PORCENTUAL			
	Materiales	Mano de obra	Servicios y otros	Amortización
Coste de ventas	50%	30%	10%	10%
Gastos I+D	20%	60%	10%	10%
Gastos comerciales	10%	50%	30%	10%
Gastos administración	5%	60%	25%	10%

Por otra parte, el tipo impositivo efectivo de esta empresa es el 25% del beneficio antes de impuestos.

SE PIDE:

1. Con los datos anteriores, proyectar el estado de resultados de la empresa «CRECIENTE» para los años N+1, N+2 y N+3, y calcular tanto el beneficio neto como los recursos procedentes de las operaciones de cada uno de ellos.
2. Redactar un pequeño informe indicando si se pueden devolver los fondos tomados a préstamo en el año N+1 con los recursos generados en el conjunto de los tres ejercicios, así como la justificación del comportamiento de los beneficios en el intervalo de tres años, explicando muy brevemente las causas de las variaciones de uno a otro.
3. Con el fin de reforzar la seguridad de obtener los recursos líquidos suficientes para devolver el préstamo en tres años, la sociedad «CRECIENTE» quiere llevar a cabo una reducción del volumen del fondo de maniobra, que de esta manera le reportará

más liquidez en cada uno de los tres años. Los objetivos establecidos se centran en reducir las partidas de existencias, deudores y acreedores comerciales, y el plan de reducción de los saldos consiste en aumentar las rotaciones de la manera que se describe en el siguiente cuadro, en el que también se ofrecen las correspondientes al año N, que están implícitas en los estados contables de ese período:

Rotaciones	N	N+1	N+2	N+3
Existencias	1,25	1,50	1,60	1,70
Deudores	8	9	10	11
Acreedores CP	9	9	9	9
Tesorería	Se desea mantener el saldo inicial de caja			

Para los cálculos referentes al cuadro anterior, los flujos de existencias que se almacenan son únicamente los destinados a producción, que forman parte del coste de ventas. Los flujos de referencia para los deudores son las ventas totales, mientras que los flujos de acreedores son la totalidad de los gastos de materiales, mano de obra y servicios de cada ejercicio. Los saldos de referencia son siempre los finales de ejercicio.

Con estos datos se quiere conocer:

- 3.1. El importe de la tesorería generada por las operaciones de cada uno de los tres ejercicios proyectados.
- 3.2. Si este importe es suficiente para devolver el préstamo tomado en el año N+1 para financiar la inversión con los excedentes líquidos del período trianual.

NOTA 1: Para mayor comodidad, debe considerarse que las operaciones de inversión, desinversión, petición de préstamo y reembolso del mismo se realizan a principio de ejercicio, y son instantáneas. De esta manera los intereses corren para todo el ejercicio, sobre los préstamos en vigor, y la depreciación se computa desde el primer día del período correspondiente.

NOTA 2: Prescíndase, para la solución, de la posible existencia de impuestos indirectos que gravan las compras o las ventas de la compañía.

ANEXO

ESTADOS FINANCIEROS DE CRECIENTE A 31-XII-N

BALANCE DE SITUACIÓN

Activo	N
Inmovilizado material	2.000
AAIM	-1.700
Existencias	400
Deudores	300
Tesorería	126
TOTAL	1.126

Pasivo y Fondos propios	N
Capital social	400
Reservas	200
Pérdidas y ganancias	-
Acreeedores a largo plazo (préstamo al 6% de interés) ..	300
Acreeedores a corto plazo (comerciales)	226
TOTAL	1.126

ESTADO DE P y G

VENTAS (1.000 unidades)	2.400
Coste de ventas	1.000
MARGEN BRUTO	1.400
Gastos I+D	480
Gastos comerciales	320
Gastos de administración	462
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN	138
INTERESES	18
BENEFICIO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	120
Impuestos (25%)	30
BENEFICIO NETO DEL EJERCICIO	90

SOLUCIÓN Caso práctico núm. 2**Planteamiento previo**

Las necesidades financieras para la construcción de la nueva planta ascienden a 2.600 u.m. Estas necesidades financieras se van a cubrir de la siguiente forma:

• Mediante una ampliación de capital	1.000
• Mediante la venta de la fábrica vieja a su valor neto contable	300
• Mediante un préstamo con un coste del 10% anual	1.300
Total	2.600

1. Con los datos anteriores, proyectar el resultado de la empresa «CRECIENTE» para los años N+1, N+2 y N+3, y calcular tanto el beneficio neto como los recursos procedentes de las operaciones de cada uno de ellos.

La cuenta de resultados proyectada para el **año N+1** y siguientes será:

Conceptos	N+1	N+2	N+3
Ventas	3.000	3.400	4.400
	$(1.000 \times 2,4 + 300 \times 2)$	$(1.000 \times 2,4 + 500 \times 2)$	$(1.000 \times 2,4 + 1.000 \times 2)$
Coste de ventas	-1.300	-1.500	-2.000
	(1.300×1)	(1.500×1)	(2.000×1)
MARGEN BRUTO	1.700	1.900	2.400
Gastos I+D	-600	-680	-880
	$(3.000 \times 20\%)$	$(3.400 \times 20\%)$	$(4.400 \times 20\%)$
Gastos comerciales	-449	-545	-820
	$(20 + 0,2 \times 1.300 + 0,0001 \times 1.300^2)$	$(20 + 0,2 \times 1.500 + 0,0001 \times 1.500^2)$	$(20 + 0,2 \times 2.000 + 0,0001 \times 2.000^2)$
MARGEN DE CONTRIBUCIÓN	651	675	700
Gastos de administración	-462	-462	-462
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN	189	213	238
Intereses	-148	-118,35	-82,93
	$(1.300 \times 10\% + 300 \times 6\%)$	$(1.003,52 \times 10\% + 300 \times 6\%)$	$(649,33 \times 10\% + 300 \times 6\%)$
		Nota 1	Nota 2
BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	41	94,65	155,07
Impuesto sobre beneficios	-10,25	-23,66	-38,77
	$(41 \times 25\%)$	$(94,65 \times 25\%)$	$(155,07 \times 25\%)$
BENEFICIO NETO DEL EJERCICIO	30,75	70,99	116,30

Nota 1

La imputación de costes para el ejercicio N+1 es la siguiente:

Conceptos	Total	Materiales	Mano de obra	Servicios	Amortizac.
Coste ventas	1.300	650	390	130	130
Gastos I+D	600	120	360	60	60
Gastos comerciales	449	44,9	224,5	134,7	44,9
Gastos administración	462	23,1	277,2	115,5	46,2
	2.811	838	1.251,7	440,2	281,1

Los recursos procedentes de las operaciones (RPO) están formados por el beneficio del ejercicio más las amortizaciones, cifra que considerando constantes los saldos de deudores, acreedores y tesorería, coincidirá con la tesorería generada por las operaciones ordinarias.

Según el enunciado, el importe de la tesorería generada por las operaciones ordinarias se destinará íntegramente a la amortización financiera de la deuda obtenida del banco. Por otro lado, también se dice que la sociedad tiene como política repartir el 50% del beneficio en forma de dividendos. Ante esta situación la solución del ejercicio se podría plantear con dos opciones:

- Seguir repartiendo siempre el 50% en forma de dividendos.
- No repartir dividendos y destinar los recursos obtenidos a la amortización financiera.

A efectos de solución seguiremos la primera posibilidad de la dos planteadas.

Beneficio neto del ejercicio	30,75
más amortizaciones del ejercicio	281,10
Tesorería generada	311,85
menos importe destinado a dividendos (50% del beneficio = 50% 30,75) .	-15,37
Recursos generados en el ejercicio que se destinan a la amortización del préstamo al final del año N+1	296,48
Saldo del préstamo al inicio del ejercicio N+1	1.300,00
Amortización	-296,48
Saldo del préstamo al final del ejercicio N+1	1.003,52

Por tanto, los intereses del año N+2 ascenderán a:

$$1.003,52 \times 10\% + 300 \times 6\% = 118,35$$

Nota 2

La imputación de costes para el ejercicio N+2 es la siguiente:

Conceptos	Total	Materiales	Mano de obra	Servicios	Amortizac.
Coste ventas	1.500	750	450	150	150
Gastos I+D	680	136	408	68	68
Gastos comerciales	545	54,5	272,5	163,5	54,5
Gastos administración	462	23,1	277,2	115,5	46,2
	3.187	963,6	1.407,7	497	318,7

Para determinar los recursos procedemos de la misma forma que en el caso anterior:

Beneficio neto del ejercicio N+2	70,99
más amortizaciones del ejercicio	318,70
Tesorería generada	388,70
menos importe destinado a dividendos (50% del beneficio = 50% 70,99) .	-35,50
Recursos generados en el ejercicio que se destinan a la amortización del préstamo al final del año N+2	354,19

Los movimientos del préstamo en el año N+2 son los siguientes:

Saldo del préstamo al inicio del ejercicio N+2	1.003,52
Amortización	-354,19
Saldo del préstamo al final del ejercicio N+2	649,33

Por tanto, los intereses del año N+2 ascenderán a:

$$649,33 \times 10\% + 300 \times 6\% = 82,93$$

Por último, nos queda determinar el importe del préstamo que se reembolsa al final del año N+3.

La imputación de costes para el ejercicio N+3 es la siguiente:

Conceptos	Total	Materiales	Mano de obra	Servicios	Amortizac.
Coste ventas	2.000	1.000	600	200	200
Gastos I+D	880	176	528	88	88
Gastos comerciales	820	82	410	246	82
Gastos administración	462	23,1	277,2	115,5	46,2
	4.162	1.281,1	1.815,2	649,5	416,2

Los recursos obtenidos en el año N+3 han sido los siguientes:

Beneficio neto del ejercicio	116,30
más amortizaciones del ejercicio	416,20
Tesorería generada	532,50
menos importe destinado a dividendos (50% del beneficio = 50% 116,30) .	-58,15
Recursos generados en el ejercicio que se destinan a la amortización del préstamo al final del año N+3	474,35

y los movimientos del préstamo durante este ejercicio:

Saldo del préstamo al inicio del ejercicio N+3	649,33
Amortización	474,35
Saldo del préstamo al final del ejercicio N+3	174,98

2. Redactar un pequeño informe indicando si se pueden devolver los fondos tomados a préstamo en el año N+1 con los recursos generados en el conjunto de los tres ejercicios, así como la justificación del comportamiento de los beneficios en el intervalo de tres años, explicando muy brevemente las causas de las variaciones de uno a otro.

Con la actual previsión de gastos e ingresos no es posible generar los fondos suficientes para realizar la devolución del préstamo durante los tres ejercicios mencionados en el supuesto, si bien puede observarse que la cantidad pendiente de devolución al final del año es relativamente pequeña con respecto al importe total solicitado.

Para analizar el comportamiento de los beneficios vamos a realizar un análisis comparativo de cada uno de los tres ejercicios, tomando como base 100 el ejercicio N+1.

Conceptos	N+1	%	N+2	%	N+3	%
Ventas	3.000	100	3.400	113	4.400	147
MARGEN BRUTO	1.700	100	1.900	112	2.400	141
MARGEN DE CONTRIBUCIÓN	651	100	675	104	700	108
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN	189	100	213	113	238	126
Intereses	-148	100	-118,35	80	-82,93	49
BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	41	100	94,65	230	155,07	561
BENEFICIO NETO DEL EJERCICIO	30,75	100	70,99	260	116,30	378

Puede observarse en la tabla anterior que la evolución positiva de margen de contribución lo que hace que el beneficio de las actividades ordinarias tenga un crecimiento mucho más positivo debido fundamentalmente a dos cuestiones:

1. La existencia de costes fijos (de administración) que supone un apalancamiento operativo ya que estos costes no aumentan al aumentar las ventas.
2. La disminución de los costes financieros ya que gran parte del beneficio se destina a reembolso del préstamo.

3.1. *El importe de la tesorería generada por las operaciones de cada uno de los tres ejercicios proyectados.*

Planteamiento previo.

En cada uno de los ejercicios el importe de la tesorería generada será:

+ Cobro por ventas

- + Ventas del ejercicio
- + Saldo inicial deudores
- Saldo final deudores

- Pagos a acreedores

- Coste de ventas
- Mano de obra
- Servicios
- Saldo inicial acreedores
- + Saldo final acreedores

- Pagos de intereses

- Préstamo hipotecario
- Acreedores a largo plazo

- Pago impuesto sobre sociedades

TESORERÍA GENERADA POR LAS OPERACIONES ORDINARIAS

- Pago dividendos

TESORERÍA GENERADA EN EL EJERCICIO

Es importante señalar que el enunciado del ejercicio se refiere al mantenimiento constante del saldo que actualmente hay en tesorería.

A efectos de solución mantendremos los datos por pago de impuesto de sociedades y dividendos obtenidos en la primera parte de la solución.

AÑO N+1

+ Cobro por ventas		2.966,67
+ Ventas del ejercicio	3.000	
+ Saldo inicial deudores	300	
– Saldo final deudores	–333,33	(Nota 1)
– Pagos a acreedores		– 2.474,8
– Coste de ventas	–838	
– Mano de obra	–1.251,7	
– Servicios	–440,2	
– Saldo inicial acreedores	– 226	
+ Saldo final acreedores	+281,1	(Nota 2)
– Pagos de intereses		–148
– Préstamo hipotecario (1.300 × 10%)	130	
– Acreedores a largo plazo (300 × 6%)	18	
– Pago impuesto sobre sociedades		–10,25
TESORERÍA GENERADA POR LAS OPERACIONES ORDINARIAS		333,62
– Pago dividendos		–15,37
TESORERÍA GENERADA EN EL EJERCICIO		318,25
Saldo inicial del préstamo hipotecario		1.300
menos amortización		–318,25
Saldo final del préstamo hipotecario		981,75

Nota 1

$$\text{Rotación de los deudores} = \frac{\text{Ventas}}{\text{Saldo deudores 31-12-N+1}}$$

$$9 = \frac{3.000}{\text{Saldo deudores 31-12-N+1}}$$

$$\text{Saldo deudores al 31-12-N+1} = 333,33$$

Nota 2

$$\text{Rotación de los acreedores} = \frac{\text{Compras y gastos desembolsables}}{\text{Saldo acreedores 31-12-N+1}}$$

$$9 = \frac{838 + 1.251,7 + 440,2}{\text{Saldo acreedores 31-12-N+1}}$$

$$\text{Saldo acreedores 31-12-N+1} = 281,1$$

AÑO N+2

+ Cobro por ventas		3.393,33
+ Ventas del ejercicio	3.400	
+ Saldo inicial deudores	333,33	
– Saldo final deudores	–340	(Nota 3)
– Pagos a acreedores		–2.830,70
– Coste de ventas	–963,60	
– Mano de obra	–1.407,7	
– Servicios	–497	
– Saldo inicial acreedores	–281,10	
+ Saldo final acreedores	+318,70	(Nota 4)
– Pagos de intereses		–116,18
– Préstamo hipotecario (981,75 × 10%)	98,18	
– Acreedores a largo plazo (300 × 6%)	18	
– Pago impuesto sobre sociedades		–23,66
TESORERÍA GENERADA POR LAS OPERACIONES ORDINARIAS		422,79
– Pago dividendos		–15,37
TESORERÍA GENERADA EN EL EJERCICIO		407,42
Saldo inicial N+2 del préstamo hipotecario		981,75
menos amortización		–407,42
Saldo final N+2 préstamo hipotecario		574,33

Nota 3

$$\text{Rotación de los deudores} = \frac{\text{Ventas}}{\text{Saldo deudores 31-12-N+2}}$$

$$10 = \frac{3.400}{\text{Saldo deudores 31-12-N+2}}$$

$$\text{Saldo deudores al 31-12-N+2} = 340$$

Nota 4

$$\text{Rotación de los acreedores} = \frac{\text{Compras y gastos desembolsables}}{\text{Saldo acreedores 31-12-N+1}}$$

$$9 = \frac{963,60 + 1.407,70 + 497}{\text{Saldo acreedores 31-12-N+2}}$$

$$\text{Saldo acreedores 31-12-N+2} = 318,70$$

AÑO N+3

+ Cobro por ventas		4.340
+ Ventas del ejercicio	4.400	
+ Saldo inicial deudores	340	
– Saldo final deudores	–400	(Nota 5)

– Pagos a acreedores		–3.648,30
– Coste de ventas	–1.281,10	
– Mano de obra	–1.815,20	
– Servicios	–649,50	
– Saldo inicial acreedores	–318,70	
+ Saldo final acreedores	+416,20 (Nota 6)	
– Pagos de intereses		–75,43
– Préstamo hipotecario (574,33 × 10%)	57,43	
– Acreedores a largo plazo (300 × 6%)	18	
– Pago impuesto sobre sociedades		–38,77
TESORERÍA GENERADA POR LAS OPERACIONES ORDINARIAS		577,50
– Pago dividendos		–58,15
TESORERÍA GENERADA EN EL EJERCICIO		519,35
Saldo inicial N+3 del préstamo hipotecario		574,33
menos amortización		–519,35
Saldo final N+3 préstamo hipotecario		54,98

Por tanto, tampoco bajo el estudio de esta alternativa es posible la devolución del préstamo en los tres años siguientes a la concesión del mismo.

Nota 5

$$\text{Rotación de los deudores} = \frac{\text{Ventas}}{\text{Saldo deudores 31-12-N+2}}$$

$$11 = \frac{4.400}{\text{Saldo deudores 31-12-N+3}}$$

$$\text{Saldo deudores al 31-12-N+3} = 400$$

Nota 6

$$\text{Rotación de los acreedores} = \frac{\text{Compras y gastos desembolsables}}{\text{Saldo acreedores 31-12-N+1}}$$

$$9 = \frac{1.281,1 + 1.815,2 + 649,5}{\text{Saldo acreedores 31-12-N+3}}$$

3.2. Si este importe es suficiente para devolver el préstamo tomado en el año N+1 para financiar la inversión con los excedentes líquidos del período trianual.

A la vista de los cálculos anteriores, se observa que la tesorería generada tampoco es suficiente para devolver el préstamo en los tres años siguientes a su concesión.